

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38172** M. EUGENIA CÁMARA FERNÁNDEZ

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo social de Sevilla, número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 247/2010, dimanante de autos núm. 732/2009, a instancia de M. del Carmen Hidalgo Baena contra M. Eugenia Cámara Fernández, en la que con fecha 17 de diciembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada M. Eugenia Cámara Fernández, con CIF 28.764.656-M, en situación de insolvencia por importe de 1.574,52 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100092424-1